



PARTIDOS POLÍTICOS: FACTOR CONSTITUTIVO DE LA ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA*

María José Becerra Romero

Marzo de 2008

Indiscutiblemente, los partidos políticos, entendidos como fuerzas políticas activas que articulan, canalizan, expresan los intereses y demandas de los diferentes sectores de la sociedad en la esfera pública y política se configuran como un elemento fundamental de la democracia pluralista, pues la diversidad de partidos en el marco de una sociedad ofrece al electorado la posibilidad de discernir entre un espectro de opciones, evitando así el monopolio del discurso político y del ejercicio del poder por parte de una fuerza política única.

Los partidos políticos podrían definirse entonces *"... de modo implícito o explícito como parte integrante fundamental del sistema jurídico- político democrático, cuya función es concurrir o cooperar en la formación de la voluntad política del pueblo. Con ello, los partidos particularmente considerados y el sistema pluralista de partidos (...) son instituciones constitucionalmente relevantes"*¹.

En este sentido, el objeto del presente análisis no es otro sino intentar develar la importancia de los partidos políticos en los sistemas democráticos, en tanto se erigen como instituciones que hacen posible, mediante su organización y acción el ejercicio de los derechos democráticos de los individuos. De igual manera se constituyen además como ejes centrales del presente estudio, por un lado, la relación que existe entre el sistema electoral y el sistema de partidos (en la medida en que los sistemas electorales tienen efectos sobre la proporcionalidad de los resultados electorales y efectos sobre el sistema de partidos) y por otro lado, el sistema de partidos existente en Colombia, en tanto se configura como un contexto apropiado para analizar el origen, la evolución y el futuro de los partidos políticos como elemento constitutivo y generador de la democracia.

Para tal efecto emplearé, como lentes de aproximación, conceptos que aluden a los partidos políticos (a su naturaleza, reconocimiento, funciones, rol en el marco social) a los sistemas de partidos y a la forma en la que éstos se relacionan con el sistema electoral (en tanto cada uno de estos sistemas tiene una funcionalidad y unos efectos propios) y por último, al contexto colombiano, de modo tal que, en conjunto, dichos conceptos permitan dilucidar, hasta donde sea posible, el asunto del importante papel que cumplen los partidos en una democracia, establecer los efectos que sobre el sistema de partidos produce el sistema electoral (en aras de precisar el lugar que ocupan los partidos en un determinado contexto político) y finalmente, permitan examinar el rol de los partidos políticos en la historia de Colombia, con miras a definir y a redefinir el papel que desempeñan en la actualidad y a determinar cual es su proyección a futuro.

¹GARCÍA PELAYO, Manuel. "El Estado de partidos". Madrid. Ed. Alianza. 1196. Página 50.

En primera instancia, al plantear la siguiente tesis *"puesto que la democracia de nuestro tiempo es necesariamente una democracia de partidos, parece que el Estado democrático ha de configurarse como un Estado de partidos, en razón de que solo estos pueden proporcionar al sistema estatal los inputs capaces de configurarlo democráticamente (...) y sólo la capacidad organizativa de los partidos y la presencia de sus miembros en los órganos del Estado ofrecen la posibilidad de que los outputs del sistema estatal constituyan una expresión de los intereses y criterios de la población"*², resulta entonces pertinente hacer referencia al concepto de Estado democrático, como marco referencial de la organización y acción de los partidos políticos.

En este sentido, puede decirse que el Estado democrático es *"un Estado neutral en el sentido que no está vinculado existencialmente a un determinado partido, ni por tanto a una orientación o ideología política dadas (...), es un Estado abierto a todos los partidos en función de unos resultados electorales en los que participa o tiene derecho a participar toda la población adulta. Pero, sin perjuicio de su neutralidad, es al mismo tiempo un Estado de partidos en el sentido de que en cada momento los partidos ocupan personal y programáticamente los órganos políticos (al menos) y concretamente el Parlamento y el Gobierno"*³.

Esto, sin lugar a dudas, pone de manifiesto el importante peso de los partidos políticos en el sistema democrático, pues es claro que los partidos políticos, por su naturaleza misma, están llamados a erigirse como organizaciones calculadas con criterios de racionalidad orientadas a satisfacer necesidades y demandas de la sociedad a partir de un análisis costo beneficio; en este sentido, los partidos políticos se configuran no solo como cuerpos intermedios, canalizadores de demandas sino como fuentes generadoras de actitudes, como empresas que generan y provocan demandas en el electorado seguidas de la oferta de satisfacerlas.

No obstante, es claro que aún cuando los partidos políticos se conciben como asociaciones formales y abstractamente iguales, lo cierto es que cada partido tiene una magnitud y presencia distinta en la vida política, lo que en otras palabras se traduce en una jerarquización de los partidos políticos en función de los resultados electorales pues, en efecto, no todos los partidos tienen la misma representación y por lo mismo, la misma capacidad de incidencia sobre las acciones y decisiones de los órganos públicos.

En esta medida resulta oportuno anotar que aunque los partidos políticos se constituyen como un requisito de la democracia pluralista y desde el punto de vista jurídico-político se definen como la objetivación de un derecho público subjetivo, como lo es el derecho a la libre asociación para un fin determinado (materializado en la participación dentro del proceso democrático) resulta innegable que el sistema de partidos se ve claramente afectado por el sistema electoral existente, en tanto éste último, entendido como el conjunto de métodos para traducir los votos de los electores en escaños de representantes, determina y/o condiciona el grado de proporcionalidad o desproporcionalidad en la obtención de representación por parte de los partidos políticos; en este sentido, factores como la fórmula electoral, la magnitud de la circunscripción, el umbral electoral y el tamaño de la asamblea tendrán significativas consecuencias en la proporcionalidad en la representación obtenida por los diferentes partidos.⁴

² IBID. Pag. 86

³ IBID. Pag. 87-88

⁴ Arend Lijphart señala que la fórmula electoral (como la mayoría relativa o los sistemas de representación proporcional), la magnitud de la circunscripción (número de representantes que se eligen por circunscripción/distrito), el umbral electoral (número mínimo de votos que necesita alcanzar un partido para entrar a competir por los escaños a proveer) y el tamaño de la asamblea (número de escaños a proveer) son elementos que tienen importantes efectos en el grado de proporcionalidad y en el mismo sistema de partidos.

Una participación precaria y unos umbrales altos, por ejemplo, limitan de manera significativa la proporcionalidad y las oportunidades de que los pequeños partidos obtengan escaños. Así mismo, el grado de desproporcionalidad tiende a crecer cuando el tamaño de la cámara disminuye, sin olvidar que todos los sistemas mayoritarios desincentivan el multipartidismo, pues dificultan que los partidos pequeños obtengan representación, ya que necesitarían lograr en los comicios electorales unas mayorías absolutas o relativas que solo alcanzan los partidos grandes y consolidados.

En efecto, ésta desproporcionalidad en la traducción de votos de ciudadanos a escaños de representantes puede analizarse de varias formas. Por un lado, es cierto que puede marginalizar a las fuerzas políticas minoritarias, desincentivando la consolidación de una tercera fuerza, pues es claro que éstas no tienen el mismo capital electoral que los partidos grandes, razón por la cual estos concentran las probabilidades de éxito en la contienda electoral.

Sin embargo, esto puede ser positivo cuando se observa que al condicionar la obtención de escaños a partir de la consecución de un importante número de votos, se desalienta la creación de partidos pequeños, sin estructura y sin ejes programáticos sólidos. Estos partidos que se configuran como *microempresas electorales*, se ven claramente afectados cuando el umbral electoral se aumenta, por cuanto es difícil que logren alcanzar a los partidos mayoritarios, que por supuesto, suelen llevarse una gran parte de los votos en disputa. De esta forma, se pretende que solo lleguen a competir por los escaños a proveer aquellos partidos más estructurados y más representativos, al tiempo que intenta frenar la multiplicación exponencial de partidos y movimientos, que en la mayoría de los casos, son la prueba fehaciente de la dispersión política sin ideología que tiene lugar en muchas sociedades.

Con relación al sistema de partidos imperante en Colombia, puede decirse que a lo largo de la historia nacional se ha vivido un duopolio político, es decir, que la vida política colombiana ha tenido como detentadores del poder a los dos partidos políticos tradicionales -Liberal y Conservador- que han alternado el ejercicio del poder, manteniendo una distancia con las terceras fuerzas políticas que han emergido en diferentes períodos y coyunturas.

De esta manera, históricamente, los partidos políticos pequeños, representantes de grupos minoritarios, se han mantenido al margen del primer plano de las contiendas electorales más importantes y solo han logrado un mínimo de representación en circunscripciones menores (a excepción de casos puntuales recientes en la historia de Colombia, en los que la izquierda ha alcanzado cargos de gran relevancia, lo cual será expuesto más adelante). De esta forma el sistema político colombiano se ha denominado como *Bipartidismo dominado con alternación* pues el ejercicio del poder ha estado en manos liberales o conservadoras de manera sucesiva, lo que se constituye como un modelo propio de la vida política oligárquica.

Así, la cultura política colombiana se expresó, durante mucho tiempo, por una larga tradición bipartidista en la que los partidos tradicionales se constituyeron como subculturas diferenciadas, que permitían la alternación sin alternativa.⁵ En efecto, los partidos políticos tradicionales, se traducían en temperamentos políticos y sentimientos arraigados que determinaron el devenir político del país.

Ahora bien, aún cuando es cierto que los partidos políticos tradicionales colombianos se han erigido desde su nacimiento como partidos fuertes que han dominado el ejercicio del poder, lo cierto es que éstos han sufrido un proceso de deslegitimación y crisis que ha derivado en la formación de coaliciones partidistas poco sólidas, ya que muchas de ellas no se producen en

⁵ Gilhodes, Pierre. "Sistema de partidos políticos en Colombia" En: Modernidad, democracia y Partidos políticos. Óscar Delgado et, al. Segunda edición. Santafé de Bogotá: Fidec, 1996.

virtud de la consonancia ideológica, sino en función de un principio de oportunidad, producto de la necesidad de obtener votaciones más voluminosas y así aumentar las posibilidades de resultar elegidos.

Vale la pena resaltar que en las dos últimas elecciones regionales, municipales, distritales y locales la izquierda se ha constituido como una importante fuerza política en el Estado colombiano, al alcanzar, a través del Polo Democrático Alternativo (PDA, partido de izquierda) dos veces consecutivas la Alcaldía de Bogotá, segundo cargo de mayor importancia en el país, así como importantes gobernaciones, alcaldías, sin olvidar el importante número de escaños que han logrado conseguir en asambleas y concejos municipales.

Esto demuestra que en ocasiones y a pesar de las barreras que puede suponer un sistema electoral que premie los partidos mayoritarios, las terceras fuerzas verdaderamente organizadas pueden llegar a ganar cierto espacio en la esfera política nacional, pues es un hecho innegable que el inconformismo y escepticismo que despiertan en los ciudadanos los partidos políticos tradicionales en tanto son asociados con factores como el clientelismo, la corrupción, el anquilosamiento político, la falta de capacidad para canalizar y expresar las demandas sociales, entre otros, se convierten en un perfecto escenario para los partidos que ofrezcan un discurso diferente basado claro en una coherencia programática.

Es importante también, cuando nos referimos al caso de los partidos políticos en Colombia, resaltar el cambio diametral que ha supuesto para el sistema de partidos el fenómeno “*Álvaro Uribe Vélez*”. La elección del mandatario de Colombia, su gestión durante su primer mandato, su reelección inmediata, producto de una modificación constitucional que así lo permitió y lo que va corrido de su segundo periodo, ponen de manifiesto un punto de quiebre en lo que a los partidos políticos colombianos se refiere, pues más allá de la aceptación o de la crítica que pueda generar la gestión de Uribe Vélez, lo cierto es que su aparición y consolidación en la escena política nacional se ha dado, entre otros factores, en virtud de la figura carismática que representa para el pueblo colombiano, lo cual ha derivado en una evidente erosión de los partidos, que si bien se venía gestando desde hace algunos años, ha alcanzado su punto máximo durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, pues las principales fuerzas políticas se han visto casi abocadas a desaparecer, al perder la fuerza electoral que años atrás las caracterizaban.

En este sentido puede decirse, a manera de conclusión con respecto a las tesis planteadas en el presente análisis, que el Estado de partidos se configura como un Estado democrático y, por tanto, debería erigirse como un Estado abierto en el que los diferentes partidos políticos puedan confluír, en aras de proporcionar al sistema los inputs necesarios para configurarlo democráticamente (como la movilización electoral, el ascenso de las demandas políticas al Estado, etc.) y permitir, mediante su capacidad organizativa la posibilidad de que los outputs del sistema (decisiones, acciones, políticas) expresen las demandas de la sociedad. De esta manera en la praxis política, los partidos deben estar en la capacidad de configurarse como elementos constitutivos de la democracia, materializando el principio de la pluralidad, la cual representa una de sus banderas.

Con relación al sistema de partidos existente en Colombia, resulta de perentoria necesidad anotar que los partidos que existen y confluyen al interior del Estado deben estar en la capacidad de redefinirse y renovarse, en aras de configurarse como verdaderos actores políticos, factores constitutivos de la democracia, canales de expresión pluralista, para lo cual se necesita trabajar por el fortalecimiento de los partidos tradicionales y de las terceras fuerzas (independientes-oposición) en aras de consolidar un sistema electoral que se aproxime a una proporcionalidad tal que permita la acción política y la representación de los diferentes sectores que convergen en la esfera política colombiana, a partir de un proceso de maduración democrática con justicia social, encaminando a la sociedad al progreso y a la construcción de una verdadera cultura política incluyente.

**María José Becerra Romero*
Politóloga Pontificia Universidad Javeriana

BIBLIOGRAFIA

GILHODES, Pierre. "Sistema de partidos políticos en Colombia". En: Modernidad, democracia y partidos políticos. Oscar Delgado et, al. Segunda Edición. Santa fe de Bogotá.

GARCIA- PELAYO, Manuel. "El Estado de partidos". Madrid. Editorial Alianza. 1996.

LIJPHART, Arend. "Sistemas electorales y sistemas de partidos" Madrid: Centro de estudios constitucionales. 1995